EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXIV

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 "
Número suelto 5 céntimos

Martes 12 de Diciembre de 1916

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.109

✝

EL SEÑOR

D. Francisco Yévenes López de Páramo

Secretario de esta Sucursal del Banco de España

ha fallecido el día 11 del corriente a las 22'30

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Director y Consejo de Administración de la Sucursal, su afligida viuda, sus hijos, hermanos políticos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomen dar su alma a Dios y asistir a la misa de funeral que se celebrará mañana 13 det corriente a las diez en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

LA FUNERARIA

V.da de HONTIYUELO

(Fundada el año 1870)

Nuevos Féretros de nogal estilo **Americano.**

Servicio completo y permanente.

MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184

PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

Enfermedades de la boca. Construcción de toda clase de dentaduras.

Horas: de 9 á 1 y de 3 á 5

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

¡ALTO AQUÍ!

Procedente de Jijona ha llegado a esta capital el tan conocido y antiguo turronero José Picó, el que tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela sus acreditados artículos que a continuación se expresan:

Turrones de todas clases.
Peladillas.
Piñones.
Avellanas.
Anises.
Garapiñadas.
Dulces secos.
Pasteles (gloria).
Mazapanes (figuras).
Marquesas.
Fruta seca.
Melones.
Granadas.
Uvas.
Batata.
Naranjas.
Plátano.
Especialidad en Bocadillos Franciscanos.
Polvorones de Sevilla.
Mantecados de Sevilla.
Todos estos género a precios económicos.

MAYOR PRAL., 61

Junto al «Ideal Bar Palentino»

SUCR. DE **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor

Dentaduras artificiales de todas CLASES y PRECIOS. Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.

Especialidad en aparatos de oro

DENTADURAS SIN PALADAR

Vides americanas

Sindicato Agrícola SAHAGÚN

Para detalles al Presidente.

Sección Agrícola

CUENTOS DE LOS MARTES

MI AMIGA ANGUSTIAS

Para Gaspar Arce

Como un náufrago, navegante por el mar turbulento de la confusión, recibiendo el azote de las olas gigantescas, y fieras de mis recuerdos, navegando sin timón ni brújula, iba yo a solas con mis pensamientos.

Yendo al acaso, llegué al Parque de María Cristina.

Es la hora monótona de un atardecer gris, un atardecer de otoño.

El parque delicioso, ese florido vergel que honra y embellece a la gentil Sevilla, iba poco a poco envolviéndose en vaporosa bruma, mientras que a nuestro alrededor, parecía que una mano misteriosa iba arrancando una a una todas las hojas de los árboles, las cuales al caer formaban sobre el suelo una altombra mullida y dorada que se hundía bajo nuestros pies y crujía las timosamente como si protestase...

Algo fatigado de tanto caminar sentéme sobre un banco de artística cerámica trianera dispuesto a esperar a que la noche me sorprendiera y cobijase bajo su negro manto en medio de aquel ambiente de mística soledad donde solo el alma perece vivir.

Ya en el raso sideral aparecía el lucero vespertino «de los pastores» ó «alberga yeguas» que con todos estos y otros muchos nombres se le designa.

En el Parque, solo yo debía permanecer a aquella hora a juzgar por la curiosidad y aún extrañeza que mi presencia despertaba en los guardas que por junto a mi pasaban y que me miraban de hito en hito.

Comprendí entonces que el momento de abandonar aquel delicioso lugar de amor y de quimera, había llegado y me dispuse a emprender el retorno a la ciudad cuando de repente...

Unos veinte pasos llevaria andados cuando a través de unos naranjos divisé la silueta de una mujer, que caminaba lenta, envuelto su cuerpo en negro crespón de largos y sedosos flecos que colgaban coquetones de sus brazos...

Parecióme joven y me dispuse a seguirla a prudencial distancia.

Cuando estuve próximo a ella pude convencerme de que no me había equivocado, puesto que, en efecto, una jovencita era ella.

En su negra cabellera se destacaban dos claveles tan rojos como sus labios y la indispensable peineta de concha siempre dispuesta para recibir la clásica mantilla de encajes ó madroños que en dias de gala enmarca las caras morenas de las sevillanas.

Breves instantes la seguí en silencio sin apartar mis ojos atónitos de los de ella, rasgados, negros, profundos y tan llenos de misterio como la hora que vivíamos.

Como ella notara que alguien la seguía volvió la vista y lanzó una mirada que a mi se me antojó insinuante y tal vez suplicante... lo cierto es que fué aquella una mirada llena de vida. Esto me hizo aproximarme mas a ella y ya entonces la dirigí una frase que envolvía una pregunta y una flor deshojada en homenaje a su subyugante belleza que, ciertamente, nada tenía de vulgar.

Un interesante diálogo nos distrajo durante el camino a través del cual fuéme refiriendo uno a uno todos los días de su vida que, ¡ay!, mucho tenía de trágica.

Lo que de aquellos labios carmíneos hube de escuchar bastaría para inspi rar una novela sugestiva y curiosa con sus correspondientes capítulos donde el dolor se mostrase libre de todo embozo, poniéndose de manifiesto una vida llena de senderos donde tan pronto se ve brotar el rosal como el espino.

En el transcurso de su relato supe que era huérfana de madre desde los nueve años y que ahora cuenta diez y seis; supe que era hija única y que su padre gozaba excelente posición económica, lo cual, no obstante, la vida de nuestra doncellita se deslizaba triste y dolorosa.

Como notase que el rostro virginal de mi dulce interlocutora se iba tornando lívido a medida que avanzaba en su narración, dispuse cortar el diálogo y poniendo ambos en nuestros labios una sonrisa hipócrita en la que se ocultaba una pena muy honda, nos despedimos hasta el día siguiente que habíamos de vernos en el mismo sitio donde nos conociéramos.

Galantemente me alargó su mano chiquita, de largos y aristocráticos dedos, la misma que yo besé, pero con ese respeto con que se besa la reliquia de una mártir.

Y nos separamos, no sin antes rogarle me dijera su nombre. ¡Angustias!.. Respondiome...

***

Fieles a nuestra palabra acudimos a la cita y a la hora señalada nos hallábamos paseando como dos enamorados bajo la fronda del Parque sevillano.

Nada de cuanto nos rodeaba parecía interesar a mi linda compañera que marchaba inconsciente como si el peso de su infortunio fuera demasiado grande para que su espíritu pudiera sobrellevarlo.

En vano procuré varias veces distraerla de sus recuerdos, pues cuantas veces lo intenté hubo de contestarme: ¡Imposible! a la muerte de mi pobre madre debió seguir la mía! Parece que la desgracia se complace en atormentar mi existencia desde que nací.

Estas y otras frases por el estilo, proferidas por una hermosa criatura, en la edad en que solo ilusiones bellas debieran ocupar su almita, llenaban la mía de sincero pesar.

Te juro, lector, que tanto como ella relatando su desdicha sufría yo escuchándola.

Refirióme la conducta reprochable de su padre como esposo y jefe del hogar y las lágrimas y suspiros que tal proceder costasen a su madre difunta y que tal vez aceleraron el fin de su preciosa vida.

Supe de los amores del viudo, tan ilícitos como sacrílegos, con una mujerzuela, que terminó por ser dueña, aunque ilegal, del hogar bendito por aquella santa madre, que tras largo sufrir sucumbió al peso del dolor.

Supe muchas cosas... y entre otras el desapego del padre para con aquella hija inocente y víctima...

A cada relación posponía Angustias esta frase desconsoladora: ¡No hay duda, amigo mío, la mayor de las desgracias se cierne sobre mi cabeza y entenebrece mi espíritu! y luego proseguía: ¡Si Dios se compadeciera y me arrancase de esta vida!... ¡Pídelo tú, madre mía!

Ya dije antes que cuantas veces lo intenté, me fué imposible llevar a su ánimo el más leve consuelo, aunque ella me afirmaba que solamente aquel rato que conmigo pasaba era para ella de alguna tranquilidad y desahogo, pues tal estaban las cosas que ni su padre, ni la compañera de su padre se dignaban dirigirla una palabra, con lo que venía a resultar que estaba poco menos que estorbando en su casa. Y a esto la pobrecita Angustias rompía en amargo llanto, que por cierto, estaba, ante mis ojos, bien justificado.

Por esa inexplicable simpatía que despierta en nosotrps la persona que se halla bajo el golpe rudo del infortunio, fuímos familiarizando de tal modo que todas las tardes paseábamos juntos, nos tuteábamos, brotaba de vez en cuando una sonrisa.... y hasta se me antoja que yo la iba tomando más cariño de lo que me propusiera...

***

Una de nuestras tardes llegó al Parque más demacrada y pálida que de costumbre y sus ojos acusaban un no lejano llanto.

Anoche, comenzó diciéndome, tuve un gran disgusto en casa por causa de la intrusa que ocupa el puesto de mi pobre madre y que ahora pretende que yo la sirva de doncella y aun de criada.

Cuando llegó mi padre hube de ver cómo se ponía de parte de ella y ya... no pude más y me fuí.... y en la de unos vecinos y amigos de casa pasé la noche.

¡Nadie se molestó en ir a buscarme! y de nuevo comenzó a llorar.

Dimos unos cuantos paseos por el jardín y cuando llegó la hora nos despedimos, según costumbre, *hasta mañana.*

Pasaron unos días y yo no pude asistir a la cita ni por ende al paseo y aunque mucho lo lamenté no lo pude remediar.

Cuando pasados tres o cuatro días volví al Parque, no tuve la suerte de ver a mi amiga Angustias.

En vano esperé hasta que anocheció.

¿Que habrá sucedido? pensaba yo.

Mil dudas, algunas absurdas sospechas y serios temores me asaltaban, pero como yo mismo me contestaba, pues pronto me tranquilicé, y a mi manera disculpaba aquella ausencia...

***

Hacía ya quince días que yo no iba al Parque.

Regresaba una noche del teatro y al llegar a la Plaza del Duque, vi cruzar una muchachita guapa, elegante y que vista por la espalda se daba un aire a mi amiga Angustias.

¿Será posible? pensé.

Volví sobre mis pasos para cerciorarme, pero al volver una esquina la ví agarrarse al brazo de un transeunte y seguir su rumbo.

Entonces convencime de que no era ella...

¡Ya me parecía a mi algo raro que Angustias paseara a media noche en busca de galanes por aquellos lugares!

Pero, lector, de repente sentí una punzada en el corazón, era algo como un presentimiento.

De nuevo marché hasta alcanzar la pareja.

Pasé junto a ella, miré fijamente el rostro y... ¡horror! ¡era Angustias!, la misma que como no era pecadora de oficio lloró al verme, pero siguió su camino del brazo de su amante, y mientras yo también sentí que unas lágrimas me quemaban las mejillas...

¡Pobre Angustias! pensé entonces, con cuanta razón decías: «¡la desgracia se cierne sobre mi cabeza!», era un presentimiento...

Mas, ¿quién osará culparte?

El Caballero Invisible.

Sevilla 2-12-916.

CARTA DE MADRID

Diciembre 11

Sr. Director:

Ayer—el ambiente andaba muy cargado—hubo un nuevo escándalo en el Congreso. La sesión fué para el Gobierno también una mala jornada. En mala jornada perpétua vive esta situación que se cae y que nadie quiere pechar con las responsabilidades de rematar para que muera. Porque véasa que en la sesión de ayer de seis horas toda ella destinada al debate del presupuesto de Justicia, tampoco se logró, sacarlo aprobado y hubo numerosas votaciones nominales en que se siguió manifestando claramente cual es la unanimidad de las minorías frente a la obra del Gobierno. El escándalo fué motivado por un incidente entre el presidente de la cámara y los diputados reformistas, que cuando pidieron la primera votación nominal de las varias que el día dió de sí, era en un asunto que consideraban de mucho interés y hubieron de reclamar que la votación se hiciera en serio, con legalidad perfecta, cosa que Villanueva estimó para èl ofensiva y de la que hubo de protestar en forma poco templada, levantando gran indignación entre las minorías especialmente en la reformista que era la principalmente acusada por las palabras enérgicas del presidente.

Eutre mayorias y minorias se cruzaron toda clase de lindezas y cuando la votación terminó, serenados un tanto los ánimos, mediaron unas explicaciones entre los señores Alvarez (don Melquiades), Lamana y Villanueva, que abandonó su sitial y ocupó para defenderse un escaño y se dió por terminado el incidente a satisfacción retirándose las palabras de los señores Lamana y Villanueva del extracto de la sesión y manifestando don Melquiades Alvarez que no quiso dar por entero su brazo a torcer, que de todos modos el que ocupa el sitial de la presidencia está obligado a sentirse influido de una templanza mayor que la que ayer reveló en este incidente el señor Villanueva.

Pero en fin, las cosas no pasaron de ahí y el resto de la sesión fue de verdadero debate de presupuestos, aburridísimo hasta términos de gran exa-

M.C.D.2022

geración. Mucha votación nominal, escasa fortuna en sus intervenciones el ministro de Justicia señor Alvarado y nada mas. Otro día perdido y la situación del gobierno la misma.

Por fuera del salón hubo comentarios interesantes relacionados con la nueva pretensión de los republicanos de que se aborde en el salón de sesiones una discusión sobre la neutralidad española.

Como el momento no es en efecto el más propicio cuando acaba de operarse en Londres un cambio de gobierno en el que muchos ven un cambio de táctica de Inglaterra llegándose a asegurar que piensa seguir respecto de los pueblos neutrales el nuevo gobierno que regenta Lloyd George una política de no mucho respeto, el conde de Romanones, con asentimiento de muchos, expresó ayer a el señor Nougués que el gobierno no podía de manera ninguna prestarse en estos momentos a que ese debate sobre nuestra neutralidad se plantee.

La minoría de conjunción se reune hoy para conocer las impresiones del señor Nougués acerca de su entrevista con el jefe del gobierno y adoptar resolución.

Veremos si ésto crea al gobierno una nueva dificultad, si bien podría vencerse fácilmente, porque los partidos gubernamentales le ayudarían y en el caso de que los republicanos presentaran una proposición incidental, tendría el gobierno un medio de acallar la cuestión presentando inmediatamente otra de no ha lugar a deliberar que la mayoría y varias minorías votarán como un solo hombre.

A medida que el tiempo va pasando mas acentúa en todos los comentaristas la impresión de que al fin el conde de Romanones habrá de conformarse con solo aprobar el presupuesto ordinario legalizando la situación económica.

Ayer los regionalistas que tuvieron un rozamiento con el ministro de Gracia y Justicia en el curso del debate, anunciaron que pedirían constantes votaciones nominales.

A este paso los debates, aunque el jefe del Gobierno logre el intento que parece tener de que a partir de mañana se celebren también sesiones matinales—cosa que no está clara—no habrá medio humano de lograr otra cosa que legalizar la situación económica aplazando todo lo demás para después... ¡Cualquiera sabe después lo que vendrá!...

La impresión general es que a pesar de las manifestaciones del Conde, habrá cualquier cosa en Enero menos Cortes. Y siendo así, no habiendo Cortes, tendrá que haber esta crisis que tanto se viene aplazando con mil habilidades de esas que el conde de Romanones heredó de Sagasta, y que en él se refinaron aún más.... Así está esto.

M.

LAS CORTES

(Continuación de las sesiones del dia 11)

Senado

Preside la sesión el señor García Prieto y después de aprobada el acta se concede la palabra al vizconde de Val de Erro, quien explana su interpelación respecto a los obreros ferroviarios católicos, ocupándose de los atropellos de que vienen siendo víctimas los obreros de los sindicatos católicos de Valladolid.

Le contesta el señor Ruiz Jiménez defendiendo la actuación del Gobierno en la última huelga.

La tasa del carbòn

El marqués de Grijalba se ocupa de la tasa del carbón, lamentando que no se cumplan por los vendedores de este artículo las disposiciones recientemente dictadas.

Las leyes de exención, dice, deben dictarse para obligarse a cumplirlas, llegando a ponerse en cada carbonería una pareja de guardias para amparar los derechos del público.

El señor Ruiz Jiménez: Nos hubieran censurado ese alarde de fuerza. Hace tres dias que se publicó el bando. No tardaremos en dictar medidas radicales.

Varios senadores: ¿Cuándo?

El señor Ruiz Jiménez: Acaso dentro de pocas horas.

El Gobierno ha entregado el asunto a la Junta de Subsistencias, por si puede llegar a la incautación.

Elogia al alcalde, que sobreponiéndose a su pena ante las circunstancias actuales se ha encargado hoy de la alcaldía.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del presupuesto ordinario de Gobernación.

Se aprueban los capítulos desde el 9.° al 15.

El sedor Bás defiende una enmienda al capítulo 16, referente al personal de Correos y Telégrafos.

Le contesta el señor Gullón y también el señor Ruiz Jiménez.

El señor Valles y Pujols censura que no se haya establecido el servicio de paquetes postales dentro de la península y pide que se corte el abuso de la franquicia postal de las Cámaras y Ministerios.

Le contesta el señor Pulido.

El marqués de Mochales combate también el capítulo y se levanta la sesión.

Congreso

Sigue el debate sobre el aumento de sueldos al clero rural.

El señor Domingo dice que los republicanos no quieren que el clero rural pase miseria, pero cree que el Estado no debe dar más dinero a la Iglesia.

El señor La Cierva excita al Gobierno a que considere urgente el problema.

El señor Nougués dice que los conjuncionistas estarían conformes con el voto si los sacerdotes cobraran por nómina y no tuviesen otros emolumentos.

El señor Llosas apoya un voto particular en nombre de los jaimistas.

El señor Cambó también se muestra partidario de aumentar el sueldo al clero rural.

El señor Alvarez (don Melquiades) se muestra conforme con las manifestaciones del conde de Romanones.

Añade que, efectivamente, la dotación del clero parroquial es escasa; pero la culpa no es del Estado, sino de la iglesia, por los abusos que comete y que conocemos todos.

Si el Gobierno accediera a esta petición, cometería ana insigne torpeza.

El señor Lerroux se adhiere a estas manifestaciones.

El señor Maura: Puesto que el conde de Romanones dice que se puede terminar la negociación con Roma dentro de dos meses, ahora podemos resolver la cuestión con carácter transitorio; fundándonos en la carestía de la vida, podemos dar un suplemento al clero para hacerle salir de angustias y miserias.

El conde de Romanones: Quizás antes del 31 de Diciembre estará todo arreglado.

Nominalmente desechan el voto 125 contra 22.

El señor Martínez apoya otro voto particular, dedicado también a mejorar la situación del clero rural.

Le contesta el señor Aragón.

Nominalmente es desechado por 86 votos contra 45.

Enmiendas

El señor Solana defiende una enmienda, que es desechada por 90 votos contra 44.

El señor Méndez Vigo apoya otra.

Le contesta el conde de Romanones.

Las fuerzas terrestres y navales

Se pone a discusión el proyecto fijando las fuerzas terrestres para 1917.

El señor Pedregal consume el primer turno en contra, el señor Gómez Chaix el segundo y el señor La Cierva el tercero.

Les contesta el ministro de la Guerra y queda aprobado el proyecto.

Se discute después el proyecto fijando las fuerzas marítimas para 1917.

El señor Gómez Chaix consume el primer turno en contra.

Le contesta el general Miranda.

Interviene el señor La Cierva y queda aprobado el proyecto, levantándose la sesión.

10 REGALOS 10

— DE —

EL DIARIO PALENTINO

Véanse en 4.ª plana

LA TASA DE LOS TRIGOS

En virtud del acuerdo tomado en la reunión de ayer por las fuerzas vivas de la población, las que felicitaron al señor Santander por su iniciativa, en beneficio de los labradores, éste cumpliendo con dicho acuerdo, ha señalado el miércoles 20 del actual para la referida reunión, según se expresa en la siguiente carta que ha dirigido a los señores Alcaldes y Presidentes de Sindicatos y Asociaciones agrarias de la provincia.

Dice así la carta:

Muy señor mío: Ejecutando el acuerdo adoptado en el día de ayer por las representaciones agrarias de esta capital y demás interesadas en el fomento y desarrollo de la agricultura, le participo a usted para que se lo comunique a la Corporación de su digna presidencia, que el día 20 del actual, a la hora de las once, se reunirán en el Teatro principal de esta ciudad los Ayuntamientos, Sindicatos, Sociedades de Labradores y cuantos elementos agrarios haya en la provincia y que acepten este acuerdo, para tratar de la insuficiencia de la tasa, e ineficacia de esta tasa en el precio de los trigos, cuyos efectos no les nota el consumidor, y solamente el productor les siente, y conclusiones que deban adoparse y ofrecerse a la consideración del Gobierno en defensa de los intereses agrarios.

En espera de que habrá de concurrir nutrida representación de esa Corporación, se reitera de usted affmo. amigo s. s. q. l. e. l. m.—*Eladio Santander*.

NOTA.—La entrada en el local será mediante la presentación de papeletas que se entregarán a las representaciones agrarias y a los agricultores en la Diputacíón provincial, previa justificación para lo que sería conveniente contestara participando quienes van a representar a ese Organismo.

***

En igual sentido se han dirigido atentas cartas a los Representantes en Cortes y Diputados provinciales, rogándoles la asistencia a dicha reunión.

***

De la transcendencia é importancia de la reunión, no hemos de ser nosotros los que encarezcamos la mayor concurrencia, pues interesados todos lós labradores en el asunto de la tasa que les perjudica considerablemente, deben concurrir el mayor número posible, para que mayor sea la fuerza en demanda de sus pretensiones.

Ya lo sabéis, labradores, el miércoles 20 del actual debéis acudir todos, pues las labores en esta época no os privarán de asistir.

Cuanto mayor sea el número, mayor será la fuerza para la petición justa y razonada que se ha de dirigir a los poderes públicos.

***

Carta a los representantes en Cortes

Los labradores del pueblo de Cordovilla, y en su representación don Emilio Sendino, don Mariano Sendino y don Julian Illana, nos envían copia de una carta que han dirigido a los representantes en Cortes, para que se opongan a las medidas adoptadas por el Gobierno, imponiendo la tasa en el precio del trigo, porque esta resolución puede producir mayores males de los que se intentan evitar.

La extensión de la carta nos impide publicarla íntegra como desean los labradores que la suscriben; pero siendo nuestro periódico, como ellos reconocen, un constante defensor de los intereses agrarios, con gusto nos hacemos eco de sus aspiraciones y prestaremos todo nuestro concurso a los laudables fines que persiguen, como es seguro le encontrarán en los representantes en Cortes, quienes ¡trabajarán con entusiasmo por conseguir que los intereses de la clase labradora no sufran quebrantos con la imposición de la tasa, que tanto ha empezado a preocupar a los que ocupan puestos de eleeción, como lo demuestra la reunión celebrada ayer en la Diputación provincial y la carta que de su presidente publicamos arriba, convocando a todos los organismos interesados y Corporaciones populares, a la reunión magna que se celebrará el próximo miércoles.

En este importante acto pueden exponer sus aspiraciones los firmantes de la carta que recibimos de Cordovilla, y por esto prescindimos de su publicación, que en síntesis no tiene otro fundamento que el que los representantes en Cortes inicien el movimiento y cuya labor corresponde al presidente de la Diputación señor Santander, el cual se ha adelantado a los deseos de los nobles y honrados labradores de Cordovilla.

Ahora lo que hace falta es que aquellos a quienes se llama, acudan sin excusa ni pretexto a la reunión para exponer en ella los medios que estimen convenientes para que la tasa en el precio del trigo, no lesione los intereses agrícolas.

¡Labradores! ¡Asociaciones! ¡Ayuntamientos! acudid todos el miércoles a la reunión a que os convoca el presidente de la Diputación.

En la Escuela de Artes Industriales de La Propaganda Católica

Distribución de premios

Anoche tuvo lugar en los salones de la Escuela de Artes Industriales de la Propaganda Católica, de esta ciudad, el solemne acto de la distribución de premios a los alumnos que asistieron a aquellas clases durante el curso pasado.

El acto fué presidido por nuestro Rvdmo. Prelado Dr. Barberá, quien tenía a su lado al gobernador civil interino señor Riaza, presidente de la Diputación señor Santander, alcalde, representaciones de la Audiencia y de la milicia y don Angel Merino.

Dió comienzo el acto, dando lectura a la memoria escrita por el director don Eugenio Madrigal, en la que encarece la necesidad de que existan centros de recreo católicos, para evitar la acción malsana que algunos centros de diversión ejercen en la sociedad, dando cuenta también en la misma de las ventajas obtenidas por los alumnos que han asistido el curso pasado a las clases, así como de la labor de los profesores a cuyo cargo están las distintas enseñanzas de tan antiguo centro.

La mucha concurrencia de obrero, y personas que llenaban los salones aplaudieron la labor del señor Madrigal.

Luego hicieron uso de la palabra el presidente de la Diputación, el gobernador civil interino, y algunos señores más de la presidencia, encomiando todos la hermosa labor realizada por la Escuela de Artes Industriales desde su fundación hasta el presente, felicitando al director por el acierto demostrado para dirigir su marcha, felicitación que hicieron extensiva a los profesores por su bien ponderada labor.

Despues dirigió la palabra el ilustrísimo señor Obispo, quien manifestó que su deseo seria ver que cada dia eran mucho más numerosos los alumnos matriculados a las diferentes clases de la Escuela, pero que no obstante se mostraba muy satisfecho con la marcha y adelantos que en la misma se observan.

Anima a los alumnos presentes a que sigan por el camino emprendido, y termina diciéndoles que los conocimientos adquiridos les serán más tarde de gran utilidad.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos al final de su breve discurso.

Finalmente se procedió a la distribución de premios, pasando a recogerlos de mano del Prelado y demás autoridades los alumnos que por su comportamiento y méritos adquiridos en la enseñanza, se hicieron acreedores a ellos, terminado lo cual se dió por concluso el acto.

Aumento desechado

Según verán nuestros lectores en el extracto de la sesión del Congreso que publicamos en otro lugar de este número, el Gobierno ha rechazado el aumento de sueldo al Clero rural, que proponían las extremas derechas al discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia.

Algunos diputados de la mayoría se mostraban partidarios del aumento; pero ante la opinión del jefe del Gobierno, contraria al aumento, tuvieron que sumar sus votos al deseo del conde de Romanones, que no hubiera pasado muy bien de no haber votado con éste los republicanos y reformistas, pues algunos liberales abandonaron el salón de sesiones en el momento de la votación, en la que el Gobierno no tuvo más que 125 votos, contando con los de las citadas minorías.

En pro del aumento hubo 92 votos de los conservadores, mauristas y carlistas.

De los representantes de esta provincia solo los diputados conservadores por Palencia y Cervera, don Abilio Calderón y el marqués de la Valdavia, votaron porque se consignase cantidad para aumentar el sueldo al Clero rural.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, se señalaron para que tengan lugar las sucesivas del presente mes, los días 12, 22, 23, 29 y 30 a las horas de costumbre.

Presentado por contaduría el balance de comprobación y saldos en 30 de Noviembre próximo pasado, quedó resuelto que se remita al Gobierno de provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» a los efectos consiguientes.

Quedó enterada la Permanente de haber ingresado provisienalmente en el Hospital de San Bernabé y San Antólín mediante orden del señor Gobernador, los pobres Jaime Maestro Squeral y Segundo Martínez; y en el Manicomio de San Juan de Dios, a virtud de acuerdo fecha 4 del actual, el presunto alienado Julio Miguel Carazo, natural de Magaz y vecino de Villamuriel.

También quedó enterada la Corporación, de un oficio que la primera autoridad gubernativa de Madrid dirige a la de esta provincia, participando haber transcrito en 7 de los corrientes, al Excmo. Sr. Director de la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, la resolución de la Asamblea oponiéndose al pago de una cantidad que reclamaba la empresa citada, por la conducción de presos políticos en los años de 1869 y 1870.

Se informó al señor gobernador, una instancia del Ayuntamiento de Perales en solicitud de autorización para cancelar una hipoteca constituído por don Agustín Izquierdo, en garantía de un préstamo de 250 pesetas,

Remitido

Palencia 9 de Diciembre de 1916.

Sr. Director de «La Nacional»
Fuencarral 72
Madrid

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Sería injusto dejase de manifestar a V. mi gratitud hacia esa Compañía de su digno cargo por la conducta observada con motivo del siniestro que sufrí en mis bienes en el pasado Noviembre.

Actividad, honradez, seriedad y dominio absoluto de esta clase de asuntos, todo esto ha sido demostrado prácticamente y en grado superlativo por esa digna Sociedad, pues el mismo dia en que, por telégrafo di la misma noticia del siniestro, salió para ésta su inteligente inspector señor Sansalvador Laura, quien de acuerdo con esa Dirección, ha realizado cuantas gestiones han sido necesarias y satisfecho cuantos gastos se han originado por todos conceptos en la tramitación del asunto, consiguiendo, al fin dentro de la mayor cortesía con las compañías aseguradoras, que estas me indemnicen a satisfacción, del importe de los daños sufridos.

Lo que tengo el gusto de hacer constar autorizando a V. para que haga el uso que estime necesario de las precedentes manifestaciones, reiterandose su más atto. s. s.

q. b. s. m.,
BENITO VELA

M.C.D.2022

NOTICIAS

A las ocho menos cuarto, esta no-he se celebrará en el domicilio de la sociación Católico-Obrera de Sindi-atos profesionales, Gil de Funntes 16, conferencia que tuvo que suspen-erse, a causa de hallarse enfermo el onferenciante R. P. Gerrad, el pasa-lo domingo.

Real orden suspendida

El ministro de la Guerra ha dejado in efecto la real orden autorizando a os capitanes generales de las regiones ara conceder licencia de Pascuas a os jefes, oficiales y soldados. También e deja sin efecto la real orden en la arte relativa a la concesión de licen-ias cuatrimestrales.

Se relaciona esta nueva disposición el general Luque con el anuncio de la uelga para el día 18.

Recaudado por consumos:

El 11 de Diciembre de 1915	.	887'98
El 11 de Diciembre de 1916	.	702'79
Diferencia en menos. . . .		185'19

Ha sido puesto a disposición del eñor Delegado de la Compañía Arrendataria de Tabacos de esta ciu-ad, un sujeto que fué detenido por la uardia civil del puesto de Villamartin n la carretera de Palencia, condu-iendo un fardo de tabaco que con-enía 31 libretas de dicho producto.

Al ser interrogado por la guardia ivil dijo que se dedicaba a la venta e tabacos procedente de distintas ábricas.

Audiencia

Mañana a las once, tendrá lugar el uicio oral de la causa procedente del uzgado de Cervera, contra Santos Gómez Herrero, por pesca ilícita.

Abogado: Don Juan Díaz Caneja.

Procurador: Don Saturnino García.

A las doce, la instruída en el propio uzgado de Cervera, por lesiones, ontra Jacinto Mediavilla y otro.

Abogado: Don Enrique Buil.

Procurador: Don Nicasio Baquero.

Ha sido nombrado oficial de quinta lase de la intervención de Hacienda e Jaén, el que lo era de igual clase de a Administración de Propiedades e mpuestos de esta ciudad, don Antonio Sánchez Pinto.

Se hallan vacantes:

La plaza de guarda del campo y de anado mayor y menor de Baquerín e Campos, dotada con el haber anual e 40 fanegas de trigo, siendo el plazo ara solicitarla de 8 días.

—La de guarda de ganado mayor de Amayuelas de Abajo, dotada igual-ente con 40 fanegas de trigo al año, iendo el plazo para solicitarla el de 5 días.

—Dos plazas de farmacéuticos titu-ar en el pueblo de Dueñas, con el ha-er de 458 pesetas cada una, pagadas e los fondos municipales y por trimes-res vencidos, además de lo correspon-iente a la Beneficencia municipal.

—La plaza de farmacéutico titular e Villota del Duque, con la asigna-ión de 61 pesetas al año pagadas de os fondos del municipio y por trimes-res vencidos, pudiendo el agraciado ontratarse con las familias pudientes e aquel pueblo.

Ha sido nombrado oficial de quinta lase de la Intervención de Hacienda e esta ciudad, don Joaquín López Pelegrín, que era aspirante de esta Dirección general.

El señor Delegado de Hacienda ha uesto al cobro para mañana los si-uientes libramientos:

Don Francisco Pérez, 9.884'79 pese-as; don Eladio Maté 548'86; señar go-ernador civil 227; señor Tesorero de Hacienda 3.891.

La subasta de pastos

Esta madana a las doce tuvo lugar n el Ayuntamiento la tercera subasta e los pastos del monte «El Viejo» de sta ciudad siendo adjudicados a don Francisco Raedo Puertas, vecino de Villamuriel, en la cantidad de 1.931 pesetas con 25 céntimos.

El juez instructor del regimiento de Infantería de San Marcial, de guarni-ción en Burgos, requiere a Eutiquiano Bravo Martín y a Antonio Llanos Fernández, de 21 años y naturales de Guardo, para que comparezca ante dicho juez instructor en el término de de 30 días para responder al expediente que se les sigue por falta a concentración.

El Ayuntamiento de Villada anuncia la subasta de 956 árboles de chopo, para el día 14 de Enero próximo a las doce de su mañana y en el salón de actos de aquel Ayuntamiento.

Ha sido puesto a disposición del juez municipal de Herrera, un vecino de aquel pueblo por dedicasse a la caza sin tener para ello la autorización correspondiente.

Necrológicas

Víctima de rápida y traidora enfermedad falleció anoche el Secretario de esta Sucursal del Banco de España, don Francisco Yéveles López de Páramo, a cuya familia enviamos nuestro sentido pésame.

***

También a primera hora de la tarde ha fallecido en esta capital doña Demetria Alvarez, madre del concejal de este Ayuntamiento don Victoriano Zarzosa, a quien, así como a la demás familia, acompañamos en el justo dolor porque atraviesa, ante tan irreparable pérdida.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Francisco Yévenes López de Páramo, casado, de 58 años, Barrio y Mier, 8; Valentín Alvaro García, de 7, Hospital; Pilar Herrero Espada, casada, de 55, Hopital; Anastasia Arredondo Morrondo, casada, de 61, Hospital.

Nacimientos. — Bernardina Prieto González, hija de Arsenio y Petra, Fuente de la Salud.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos,

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

¿Padece Vd. Hemorragias?

¿Padece Vd. Flujos?

¿Padece Vd. úlceras ó heridas que no cicatricen?

Use V. la Solución Hemostática Cicatrizante de Ojero, titulada **Bálsamo de nueva vida.** (Marca registrada). Una de las indicaciones especiales es en las dispepsias con trastornos digestivos regulariza las digestiones y cede el dolor.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central:

Farmacia de S. Bedoya

(Valladolid) Tordesillas

Regimiento Cazadores de Talavera

15.º DE CABALLERIA

Terminando en fin del corriente mes, el contrato de arriendo para el aprovechamiento del fiemo de los caballos de este Regimiento, se anuncia al público para que los licitadores que lo deseen, presenten proposiciones antes del día 28 de Diciembre, en la oficina de Mayoría, los días laborables de 11 a 13, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones.

Palencia 7 de Diciembre 1916. — V.º B.º—El coronel, *Enciso*.—El comandante mayor, *Luciano Paz*.

Vacuna

fresca y sanguijuelas finas, tiene siempre el PRACTICANTE Estébanez.

Mayor pral., 160

«Quien prueba los vinos de Bodegas Franco Españolas de Logroño, los prefieren a todas las marcas». 2

HERNIADOS (QUEBRADOS)

LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el HOTEL CENTRAL, donde permanecerá solamente el viernes día 15 de Diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona *don Francisco G. Torrent*, autor de los acreditados bragueros mecánico regulador articulado, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie puede ofrecer mejores garantías que el conocido especialista, Francisco G. Torrent, de Barcelona.

Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Téngase presente que el especialista don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 15 de Diciembre, en el HOTEL CENTRAL.

Nota.—EN REINOSA, el día 14, solamente por la mañana, en la FONDA UNIVERSAL.

En Barcelona, calle de Barbará, número 14.

Agustín Tinajas y Fernández

Corredor Colegiado de Comercio, ha trasladado su domicilio y escritorio a la calle de *D. Sancho, n.º 13*

Aviso á los herniados

(QUEBRADOS)

Aconsejamos y recomendamos á todos los que hayan probado vendajes y bragueros sin lograr su curación, acudan al eminente especialista señor Vidal, director de la afamada casa **Vidal Hermanos**, de Barcelona, que con sus especialidades ha logrado fama universal para la curación radical de dicha enfermedad. Dicho señor Vidal esterá en Palencia hospedándose en el HOTEL CENTRAL el lunes 18 de Diciembre y recibirá a los que deseen curarse de sus hernias.

Nota.—Recibirá en Valladolid los días 19 y 20 de Diciembre en el HOTEL IMPERIAL.

MERCADOS

PALENCIA, 12.—Durante la noche última ha llovido copiosamente y hoy continúa lloviendo también con gran contento de los labradores, no sintiéndose además el frío de los anteriores días.

El mercado desanimado, por un lado la lluvia y por otro la tasa del precio del trigo, ret ae a los labradores de hacer ofertas, esperando haber si el gobierno reforma la ley de tasas.

En cuanto a los precios no varían ni pueden variar por ahora de 60 reales la fanega de trigo, 48 centeno, 40 cebada y 28 avena.

VALLADOLID 11. — Trigo superior a 61 reales fanega, corriente a 63, centeno a 50 y cebada a 40.

RIOSECO, 11.—Hay bastante ofertas de trigos en esta plaza, pero todas a precios elevados, y como los compradores están retraídos por la desorientación que existe en el negocio, no se hacen operaciones por partidas.

Al detall entraron muy pocas fanegas de trigo, pagándose a 61'50.—Pesetas 35'95 los 100 kilos.

Los demás granos siguen sin variación en sus cotizaciones.

BARCELONA, 11 — Sigue sin hacerse operaciones en este mercado, por la desorientación y retraimiento de compradores y vendedores.

Por las líneas ferroviarias han llegado hoy 185 vagones de trigo, 19 de harina, 4 cebada, uno de alberjones y otro de muelas.

Boletín Religioso

Miércoles, 13.—Santa Lucía y Orestes

✝

LA SEÑORA

D.ª DEMETRIA ALVAREZ BLANCO

FALLECIÓ HOY 12 DE DICIEMBRE DE 1916

a los 72 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos doña Angela y don Victoriano Zarzosa, hijos políticos don Antonio Riguero y doña Ramona Espina; nietos Irene, Antonio, Vicente, Angelita, Josefina y Manuel Riguero y Pedro Zarzosa, sobrinos y demás familia;

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma Dios y asistir a las exequias que se celebrarán mañana a las tres de la tarde en la iglesia parroquial de San Miguel, acompañar acto seguido el cadaver al cementerio, y concurrir el jueves 14 a la misa de funeral que se eelebrará a las 9 de la mañana en la referida iglesia, por lo que vivirán agradecidos.

El duelo se despide DEFINITIVAMENTE en el Cementerio y en la Iglesia.

Conferencias Telefónicas

Madrid, 12

La „Gaceta"

La de hoy publica una real orden de Instrucción Pública, concediendo exámenes extraordinarios a los alumnos oficiales y libres de todos los establecimientos docentes a quienes falte una, dos ó tres asignaturas para terminar su carrera.

También se concede igual gracia a los alumnos del bachillerato y a los de preparación para carreras especiales.

Dice Ruíz Jiménez

Hablando con los periodistas el ministro de la Gobernación nos dijo que en el último Consejo dió cuenta de un decreto que aclara otro y del reglamento para su aplicación, y que una vez terminado lo enviará a la presidencia del Consejo para que ésta lo remita al Consejo de Estado para su estudio y resolución.

Se ocupó también el señor Ruíz Jiménez, de la huelga ferroviaria anunciada para el 18 del actual, que no durará más que 24 horas, aunque algunas secciones quieren que sea indefinida.

Prelados en la presidencia

El conde de Romanones, ha recibido hoy en su despacho de la presidencia la visita del arzobispo de Zaragoza y otros prelados en representación de los que tienen asiento en la alta cámara, para hablarle del aumento de la consignación al clero rural.

Romanones manifestó a los prelados que consideraba justa la petición, pero que sostenía el criterio expuesto en el Congreso al intervenir en los debates sobre este asunto.

El Gobierno responde a la consideración que merece el clero rural, pero mantiene la doctrina que el partido liberal sustenta en esta materia.

Hablando con el conde

Preguntado Romanones por un periodista si era cierto la presencia de submarinos en aguas de Canarias, contestó que era falso de toda falsedad.

Después de esto otro periodista interrogó al presidente qué había del rumor referente a que Ingraterra pretendía se la cediera un puerto en Canarias.

Romanones lo desmintió también rotundamente y añadió que en estos momentos era de gran cuidado la publicidad de esta clase de noticias.

Amenazas de obstrucción

Sabedor el Conde que las minorías integrista y tradicionalista del Congreso habían acordado presentar numerosas enmiendas, hasta llegar a la obstrucción, les dijo que el resultado de su propósito sería peor.

El señor Ampuero ha dicho al conde de Romanones, declare usted mañana que si para antes de dos meses no terminan esas negociaciones con los Prelados, el Gobierno se compromete al aumento de los haberes, y de esta forma nos parecerá bien la actitud gubernamental.

—Eto es un buen camino para llegar a la solución—contestó el presidente.

Nueva línea de vapores

El ministro de Fomento señor Gasset ha solicitado de bastantes casas navieras establezcan una línea de vapores entre Canarias é Inglaterra, ofreciendo el Gobierno subvencionarlas con 75.000 pesetas.

Medida acertada

También el mismo señor Gasset va a publicar una real orden que tiende a descongestionar de mercancías algunas líneas férreas que hoy no pueden transportarlas.

Cree el ministro que los efectos de esta medida empezarán a sentirse en un plazo de 15 a 20 días.

No espera la huelga

Al hablar hoy el señor Gasset con los periodistas, les dijo que no cree que llegue a implantarse la huelga ferroviaria anunciada para el día 18 del actual.

Proposición de Lerroux

El jefe de los radicales señor Lerroux tiene el propósito de presentar en el Congreso una proposición de ley encaminada a evitar la acción de los submarinos, prohibiendo que en los puertos y aguas españoles se facilite el abastecimiento de toda clase de materiales.

Pide el señor Lerreux que sean juzgados y condenados, con arreglo al código de la marina de guerra, los industriales nacionales que quebranten las disposicioees de la ley.

LAS CORTES

Congreso

A las 3'20 ocupa la presidencia el señor Villanueva declarando abierta la sesión.

En el banco azul el general Luque.

Desanimación en los escaños.

El señor Domingo, dirigiéndose al general Luque, le pide que aclare porqué ha juzgado de tendenciosas las campañas por él hechas contra el ejército.

El general Luque contesta que tendenciosas no, pero si violentísimas, como lo demuestra el hecho de haberse presentado 27 denuncias.

El señor Domingo: ¿Por qué esas denuncias?

El ministro: Porque son punibles por figurar en ellos algunos oficiales.

Entre el ministro y el señor Domingo se entabla un largo y accidentado diálogo, que termina con una interpelación del señor Castrovido sobre el asunto del carbón.

M.C.D.2022

10-Regalos-10

— DE —

El Diario Palentino

A LOS SUSCRIPTORES

Deseando este periódico demostrar su gratitud y corresponder de alguna manera al creciente favor que recibe constantemente de los suscriptores, obsequiará a estos con

DIEZ REGALOS

consistentes en

1.° **Un reloj regulador,** de pared, con aplicaciones de metal, estilo modernista, adquirido en la relojería y joyería de don Marciano Alonso, establecido en la calle Mayor principal, 98 y 100.

2.° **Una preciosa manta bordada,** para cama matrimonial, elaboración especial de la fábrica de la señora Viuda de Ortega Suazo.

3.° **Cincuenta pesetas** de participación en el billete de la Lotería de Navidad número

26.561

4.° **Veinticinco pesetas,** también de participación en igual billete.

5.° **Veinticinco pesetas** de participación en el mismo billete.

6.° **Una localidad de butaca** para asistir a la sección VERMOUTH todos los días que haya función en el Salón Novedades durante el año de 1917.

7.° **Una suscripción** a EL DIARIO PALENTINO, durante el año de 1917.

8.° **Otra localidad de butaca** para asistir a la sección de las DIEZ de la noche, que durante el año 1917 se celebre en el Salón Novedades.

9.° **Otra suscripción** a EL DIARIO desde primero de Enero a fin de Junio de 1917.

10.° **Una localidad de butaca** para la sección de las CINCO de la tarde los días que se celebre función a esta hora en el Salón Novedades durante el año 1917.

El derecho para tener opción a los **10 REGALOS** le dan las siguientes

CONDICIONES

1.ª Ser suscriptor en la capital en la actualidad y continuar figurando como tal hasta el día 31 de Diciembre venidero, pues el recibo correspondiente a este citado mes llevará en el respaldo el número para el sorteo. Si algún suscriptor tuviera recibos atrasados, tendrá que recogerlos todos para tener derecho al número del sorteo.

2.ª Los suscriptores de fuera de la capital que tengan pagado por lo menos hasta fin de Diciembre, recibirán el número impreso en la faja que cierre el periódico del día que oportunamente señalaremos. Las suscripciones que terminen antes del 31 de Diciembre, deberán ser renovadas con anterioridad a la fecha del sorteo, porque de otro modo no se considerará como suscriptores a los que no estén dentro de esta condición.

3.ª Los que deseen tener derecho a los beneficios del sorteo y no sean suscriptores pueden suscribirse por un trimestre previo pago anticipado, tanto dentro como fuera de la capital, recibiendo el número en el recibo que acredite el pago.

4.ª El sorteo de los **DIEZ REGALOS,** se celebrará el día 18 del actual Diciembre, á las doce de la mañana en la Redacción de EL DIARIO, ante las personas que deseen presenciarlo y las que el director designe.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21. de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico,

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila,

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4. de Cádiz el 7, pre- Tánger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernanno Póo el 2, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijon, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petri Campany.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de reciirlos

EL BOTIN DE ORO

GRAN ZAPATERIA

DE

Olegario Fernández

Y

Santiago Pérez

Tiene gabinete para la prueba de calzado independiente del Despacho

Tiene Salón de limpiabotas con entrada independiente por la calle

DIAS DE GANGAS: los Lunes y Martes

Mayor pral. núm. 57.—Palencia

Recibos de Lotería

PARA DAR PARTICIPACION EN EL SORTEO DE NAVIDAD

SE VENDEN EN CUADERNOS DE **24** HOJAS EN LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

— DE —

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

ARRIENDO

Se hace de la finca de labor titulada «Caserio de Villátima» en la provincia de Palencia, sita en la carretera de Villada a Saldaña, a diez kilómetros de Villada y a once kilómetros de Sahagún, bajo las bases siguientes:

1.° Este arriendo se haría por el tiempo mínimo de seis años a cada hoja.

2.° Al arrendatario ó arrendatarios se les cederá ganados, maquinaria agrícola, carros, aperos de labranza, piensos para el ganado por un solo año y todo lo necesario para la explotación de dicha finca, previa justa tasación de toda ello por personas competentes.

3.° La cesión por parte del arrendador de todo lo que se cita en la cláusula 2.ª se hace en la forma siguiente:

(*a*) Por este anticipo no se cobrará interés de ninguna naturaleza.

(*b*) Una vez capitalizado dicho préstamo, se amortizará por partes iguales durante los 12 años que durase este arriendo.

4.° La extensión aproximada de dicha finca es de doscientas cincuenta hectáreas de terreno labrantío a cada hoja, existiendo además terrenos por roturar que sostienen gran número de ganados lanar, mular, caballar y vacuno, eras, praderas, huerta, palomares y unas diez hectáreas de terreno superior de regadío, ciento veinticinco cuartas de majuelo, vid del país superior, paneras, cuadras, pajares, fragua, talleres, tenadas de ovejas, cebaderos para ganado vacuno y mular, pocilgas, bodegas, lagares, pozo artesiano, lagunas y hermosas aguas para las ganaderias y viviendas amplias para los arrendatarios.

5.° Este arriendo se hará con escritura y con todas las formalidades que marca la ley, siendo condición precisa é indispensable presentar las garantías que crea necesarias el arrendador, para el cumplimiento de este contrato.

Para más detalles dirigirse a su dueño don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina» en Carrión de los Condes.

No más aves enfermas

empleando el

GALLOGE

Con él ponen más las gallinas

Frasco UNA peseta

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, y en la de su autor

Licdo. JOSE RIVAS

Mayor principal, 174.—PALENCIA

SE VENDEN

Las casas números 28 y 30 de la calle Mancornador y 14 de San Bernardo; para tratar del precio y condiciones con Juan E. Gutiérrez, en Avenida de Manuel Rivera, 1 principal, izquierda.

Arboles Frutales

Grandes viveros situados en la Torrecilla de Santiago Valpuesta é Hijos.

Valentín Calderón, n.° 40, Palencia

Se remite catálogo general á quien lo solicite.

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación antiséptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

— DE LA —

Viuda de Ortega Suazo

Almacenes de lanas sucias y lavadas

AL POR MAYOR Y MENOR

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. **DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 3.**

PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

SE ARRIENDAN

En término de Cembrero (Palencia), 265 obradas de tierras labrantías, distante unos nueve kilómetros de la estación de Herrera de Pisuerga.

Se ceden mulas, aperos, piensos y semillas para la primera sementera.

Del precio y condiciones, informará el dueño Adolfo Calvo, en Cembrero, correo por Herrera de Pisuerga.

ARBOLES

Don Agustín Cisneros vende tres mil plantas de chopo, de tres y cuatro años, en Cisneros.

CENTRO VITICOLA NAVARRO

— de —

Santos Gurpegui Diez

Como en años anteriores, este establecimiento vitícola, ofrece a sus numerosos clientes un gran número de plantas; INJERTOS, BARBADOS Y ESTACAS en inmejorablss condiciones de economía y desarrollo, procedentes de sus viveros de Palencia y Berbinzana (Navarra).

Todas las plantas que ofrecemos al público han sido injertadas con púas de los mejores viñedos de esta provincia, con un largo mínimun de 45 centímetros.

Escribid hoy mismo pidiendo precios y catálogos al

Representante en Palencia

ARCADIO CELADA, Nueva, 14

Se venden

siete cerdos vitorianos de 8 a 12 arrobas cada uno, y una novilla de tres años y segundo parto con un ternero de ocho días y abundante leche, y otra vaca preñada de siete meses, las dos de raza honlandesa.

Para tratar con su dueño, León Prieto, en Alar del Rey.

SE VENDEN

Dos escritorios antiguos y un cuadro artístico, también antiguo.

Mayor pral., 133, 1.°

Perro de caza

Quien tuviese en su poner uno raza «Seter», con pintas negras, que se extravió el martes pasado, se agradecera dé aviso a Saturnino Aguado, de Tariego.

Tenemos el honor de poner en conocimiento del público que desde la fecha nos hemos hecho cargo de la conocida y bien acreditada «Peluquería del Siglo», calle Don Sancho número 8. Este establecimiento cuenta con estufa de desinfección y demás adelantos que la higiene exige.

Los precios de los servicios, tanto en la peluquería como a domicilio, serán, como de costumbre, económicos.

José Domingo y Daniel Román

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse a Pascuala Martín, de Fuentes de Nava.

SE NECESITAN

un representante en Guardo y otro en Cistierna para la venta de harinas y clases en comisión. Inutil dirigirse sin buenas referencias a don Francisco Domínguez, Fábrica de Harinas «La Gasparina», en Carrión de los Condes.

HIERBAS DE LA INDIA

Producto vegetal para preparar fácilmente 2 litros de

LICOR DEL FAKIR

Es delicioso digestivo y tónico estomacal y muy apropósito en las tertulias invernales.

Bote 1 peseta, en droguerías y ultramarinos. Depósito, farmacia de

J. RIVAS.—PALENCIA

R. Alonso.—Fotógrafo

La casa que mejor y más económicas hace las ampliaciones.

M.C.D.2022